

Fecha: La de la firma electrónica.

N/Ref. : SL/MSM

Exp. nº : 22/8065

S/Ref. : SL/ARM/rmd. Exp. 19-22-LEG

Asunto : Observaciones proyecto de Decreto por el que  
se crean premios Andalucía de la tauromaquia.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.  
Secretaría General Técnica.  
Palacio de San Telmo.  
Paseo de Roma, s/n.  
41071.Sevilla

En respuesta a su escrito remitido a esta Secretaría, con motivo de la tramitación del “ **Proyecto de Decreto por el que se crean y regulan los premios de Andalucía de la Tauromaquia y la red de municipios taurinos de Andalucía, y se modifican otras disposiciones normativas** “ al objeto de que se realicen las observaciones oportunas, pongo en su conocimiento que examinado el texto normativo no se realizan observaciones al mismo.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA  
Fdo: María Rosario de Santiago Meléndez

C/ Pablo Picasso, 6  
41018 - Sevilla

T: 955926800  
[sgt.cfiot@juntadeandalucia.es](mailto:sgt.cfiot@juntadeandalucia.es)



FIRMADO POR	MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ	22/02/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			